

a familias distinguidas. En una palabra, los honores y prerrogativas deberían otorgarse de acuerdo con el mérito individual y de ninguna manera por el nombre y posición de la familia. Esto representa la doctrina ortodoxa democrática, pero no la fe o práctica de la aristocracia.

Por último, la igualdad democrática no significa ni jamás ha significado que todos los hombres sean iguales en personalidad. No implica la negación de las desigualdades individuales, sino que representa la única apreciación genuina del valor personal. De otro lado, la distinción radical de familias y clases es la negación de la disparidad individual. La igualdad democrática no quiere decir igualdad de herencia, medio ambiente, educación, posesiones, ni siquiera de facilidades, porque esto depende de la habilidad de aprovechar las oportunidades; y menos aún quiere decir igualdad de inteligencia, utilidad o influencia.

Significa igualdad ante la ley, la justicia para todos, la supresión de prerrogativas especiales debidas al nacimiento, la libertad de que cada cual pueda encontrar su sitio y su campo de acción en la sociedad. Significa, en una palabra, que cada hombre debe ser estimado por su propio mérito y